

Resolución de 1 de febrero de 2023 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la constitución de una lista de espera de funcionarios interinos en la Escala Técnica de Gestión, Grupo A, Subgrupo A1 (Asesor Letrado) de la Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2022.

Por Resolución de 16 de noviembre de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, se convocaron pruebas selectivas para la constitución de una lista de espera de funcionarios interinos en la Escala Técnica de Gestión, Grupo A, Subgrupo A1 (Asesor Letrado) de la Universidad Politécnica de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 285 de 30 de noviembre de 2022).

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20.1 en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre de 2001), así como en el artículo 65.1, de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), ha resuelto nombrar a los miembros del Tribunal Calificador, titulares y suplentes, que a continuación se indican:

	Titulares	
Presidente	D. Juan Carlos García Orden	Adjunto al Vicerrector para Profesorado
Vocal 1º	D. Francisco M. Toribio Isidoro	Vicegerente de Personal
Vocal 2º	Dña. Mª Mercedes González Redondo	Secretaria ETS Arquitectura
Vocal 3º	Dña. Elena Martínez Nieto	E. Técnica de Gestión de la UPM
Vocal 4º	Dña. María de Rivera Parga	E. Letrados de la UAM
Vocal 5º	D. Javier Ballesteros Tortosa	E. Gestión Universitaria de la UPM
Vocal 6º	D. Juan Bautista Gómez San Segundo	E. Sup. Sistemas y Tecnología Inform. UPM
Secretaria	Dña. Mª Dolores Serrano Álvarez	C. Gestión de la Administración Civil del Estado

Suplentes		
Presidente	D. José de Frutos Vaquerizo	Gerente y Responsable de Profesorado
Vocal 1º	Dña. Esther Alonso Casado	E. Técnica de Gestión de la UPM
Vocal 2º	D. J. Francisco Padiál Molina	Subdirector de Ordenación Académica y Asuntos Económicos ETS Arquitectura
Vocal 3º	Dña. Alicia Chaves Mora	E. Superior de Letrados JCCLM
Vocal 4º	Dña. Susana Martínez Fernández	E. Técnica de Gestión de la UPM
Vocal 5º	Dña. Silvia Martín Fuentes	E. Administrativa de la UPM
Vocal 6º	Dña. Laura Cordero González	E. Gestión Universitaria de la UPM
Secretario	D. Carlos de Andrés Bravo	E. Gestión Universitaria de la UPM

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de febrero de 2023

EL RECTOR

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez